

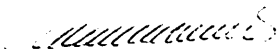
Acta No. 12

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INTEGRAUTOS SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRADOS COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el día 8 de abril de dos mil diecinueve, a las ocho horas, se reúnen en las instalaciones de la empresa Av. 10 de Agosto N15-21 y José Riofrío, los socios de INTEGRAUTOS SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRADOS COMPAÑIA LIMITADA. Se deja constancia que fueron debidamente notificados personalmente y por escrito todos los socios, esto es los señores Diego Antonio Salgado Montalvo (Socio y Presidente de la compañía), Diego Medardo Salgado Capelo (Socio y Gerente General de la compañía) y José Ricardo Aguirre Silva (Socio) y además por correo electrónico de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos de la compañía, y al estar presentes el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, todo esto de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. El Sr. César Aguilar Jativa presenta el poder entregado legalmente por el Sr. Diego Medardo Salgado Capelo para que lo represente en esta Junta General de Socios. En estas circunstancias se instala la Junta, y se encarga para que el Gerente General Sr. Diego Medardo Salgado Capelo representado en esta oportunidad por el Sr. César Aguilar Jativa según poder adjunto a esta acta se constituya como Presidente (Ad-Hoc) – Secretario. Una vez constituida la Junta el Presidente (Ad-Hoc) – Secretario constata el quorum de ley antes indicado. A continuación el Presidente (Ad-Hoc) – Secretario da lectura al orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General
2. Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Aprobación del informe del Gerente General y de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

El Presidente (Ad-Hoc) – Secretario pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, puesto que fue entregado a los tres socios con la debida anticipación la información objeto de esta Junta de Socios, aprueban por unanimidad el orden del día, sobre lo cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer los puntos 1 y 2 del orden del día y una vez conocido el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 los socios deciden aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 con sus respectivas notas, dejando salvedad y expresa constancia de que la responsabilidad por el manejo y operación de la empresa en todos sus actos, durante los últimos años, ha sido total y exclusiva por parte del Gerente General (Sr. Diego Medardo Salgado Capelo) y el Presidente de la compañía (Diego Antonio Salgado Montalvo). Se recalca que la aprobación de los estados financieros y el informe del Gerente General tiene la salvedad de que, en el caso de existir, cualquier problema judicial o extrajudicial que se presentare o se haya presentado en contra de la empresa, por los manejos operacionales, financieros y administrativos los asumen de manera personal el Gerente General (Sr. Diego Medardo Salgado Capelo) y el Presidente (Sr. Diego Antonio Salgado Montalvo). Con esto se da por cumplido el punto 3 del orden del día, el Presidente (Ad-Hoc)-Secretario concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las nueve horas, se da lectura al acta y aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmado para constancia de los Socios y de los presentes, en unanimidad de acto. El Presidente (Ad-Hoc)-Secretario declara concluida la sesión a las nueve horas.



César Aguilar Jativa en representación del Sr. Diego Medardo Salgado Capelo
PRESIDENTE (AD-HOC)-SECRETARIO-SOCIO



José Aguirre Silva
SOCIO